

LUNES, 4 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 44

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2019-1804 *Exposición pública de la cuenta general de 2016.*

Dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Contratación, celebrada el día 25 de febrero de 2019, la cuenta general de este ayuntamiento correspondiente al año 2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se expone al público durante quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparaciones u observaciones que estimen oportunas.

Cabezón de la Sal, 25 de febrero de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2019/1804